

convocado Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Huelva, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, Avenida Real Sociedad Colombina Onubense, n.º 1, el día 6 de Junio de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el día 7 de Junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2006.

Segundo.—Explicación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Revisión del porcentaje de participación en el Capital Social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Huelva, 7 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Vizcaíno Vizcaíno.—28.218.

SOFORT GESTIÓN, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Rosillo Larrinaga.—30.358.

SOLUN CAR., S. L.

HARTECONS OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el

procedimiento de ejecución Dem 570/2006-Ejecución 23/2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Hartecons Obras, S.L., Solun Car, S.L., en cuantía de 5.532,14 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, a 9 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—28.837.

SOMETUR, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Sometur, Sociedad Anónima», se convoca a los señores Accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 28 de Junio de 2007, a las 12 horas, en el local sito en Avenida de Madrid, número 26, Edificio Torre Principado, locales 29 y 30, en la ciudad de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas mas tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2006, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212-2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm (Alicante), 18 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jan Arild Nilsen.—28.217.

SORIA TIERRAS ALTAS, S.A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Pedro Manrique (Soria), sito en la Plazuela, número 1, el día 20 de junio de 2007 a las dieciocho horas en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006, formulados por el órgano de administración.

Segundo.—Aumento del capital social en 851.287,32 euros con una prima de emisión del 40 %, delegando su ejecución en el órgano de administración en los términos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades en favor del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración para dar publicidad y elevar a públicos los acuerdos que se adopten y solicitar e instar su inscripción, si procede, en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día y a solicitar y obtener de forma gratuita dichos documentos.

Soria, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Gracia Bernal.—30.456.

SOS CUÉTARA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en calle Marie Curie número 7, Edificio Beta, 6.ª planta, Rivas Vaciamadrid (Madrid) a las doce horas del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Reparto de Dividendos con cargo a Reservas Voluntarias.

Tercero.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, incluso con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007.

Sexto.—Nombramiento o ratificación, en su caso, de Consejero.

Séptimo.—Fusión por absorción de Vinagres y Salsas, Sociedad Anónima Unipersonal y Aceites de Oliva Vírgenes Españoles, Sociedad Limitada Unipersonal.

Primero.—Aprobación de la fusión por absorción con Vinagres y Salsas, Sociedad Anónima Unipersonal y Aceites Vírgenes Españoles, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante la absorción de éstas por Sos Cuétara, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y la transmisión en bloque, por sucesión universal, de todos sus patrimonios sociales a la Sociedad absorbente y la subrogación de ésta en todos los derechos y obligaciones de Vinagres y Salsas, Sociedad Anónima Unipersonal y Aceites de Oliva Vírgenes Españoles, Sociedad Limitada Unipersonal; todo ello en los términos recogidos en el proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen las menciones mínimas del proyecto de fusión:

a) La denominación, domicilio y datos identificadores de la inscripción en el Registro Mercantil de las sociedades que se fusionan son:

Sos Cuétara, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente): Sociedad de nacionalidad española, constituida con la denominación de Arana Maderas, Sociedad Anónima, de duración indefinida, mediante escritura otorgada ante el Notario de Bilbao, don Carlos Balbotín, el día 21 de Junio de 1.955. Cambió su denominación a la actual Sos Cuétara, Sociedad Anónima mediante escritura otorgada ante la Notaria de Madrid, doña Rosario Algorta Wesolowski, el 26 de julio de 2001, bajo el número 2.207 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al